



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SECRETARIA GENERAL
DEL MAR



Análisis de la potencialidad de las ayudas del IFOP y FEP

Puerto pesquero de Puerto de la Cruz



Fuente: Imágenes publicada en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Fondo de Imágenes del Sector Pesquero).

Nuestro agradecimiento a la Cofradía de Pescadores del Gran Poder de Dios por su colaboración y participación en el presente estudio.

Fuente: Imágenes publicadas en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Fondo de Imágenes del Sector Pesquero).

Prólogo

El objetivo de este estudio es analizar la potencialidad y efectos que han tenido los instrumentos de financiación de la política pesquera comunitaria del IFOP y el FEP durante el periodo 1994 – 2009 en el municipio de Puerto de la Cruz.

Todo ello, permitirá obtener un mayor grado de conocimiento de la influencia que los fondos estructurales tienen sobre el sector pesquero, al objeto de facilitar la toma de decisiones futuras sobre la programación de intervenciones estructurales que orienten eficazmente las políticas públicas en materia de pesca.

Índice

<u>La Política Pesquera Comunitaria</u>	1
<u>Puerto pesquero de Puerto de la Cruz</u>	3
<u>Nivel de pagos ejecutados</u>	7
<u>Ayuda comunitaria</u>	9
<u>Actuaciones en el puerto</u>	13
<u>Flota</u>	19

<u>Tonelaje</u>	21
<u>Potencia</u>	21
<u>Empleo</u>	23
<u>Conclusiones</u>	25

Puerto pesquero de Puerto de la Cruz

La Política Pesquera Comunitaria (PPC)

La Política Pesquera Comunitaria tiene por objeto la explotación sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura en el contexto de un Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta de manera equilibrada los aspectos medioambientales, económicos y sociales.

Ámbitos de actuación de la PPC

CONSERVACIÓN Y
GESTIÓN DE LOS
RECURSOS PESQUEROS

ORGANIZACIÓN DE LOS
MERCADOS

POLITICA ESTRUCTURAL

RELACIONES CON
TERCEROS PAÍSES
Y ORGANISMOS
INTERNACIONALES

A la realización de los objetivos de la PPC también contribuyen otras políticas de la Unión Europea

POLÍTICA DE SANIDAD
Y PROTECCIÓN DE LOS
CONSUMIDORES

PPC

POLÍTICA SOCIAL

Calidad de los productos
de la pesca y la acuicultura
comercializados en el
mercado comunitario

POLÍTICAS REGIONALES

Condiciones de seguridad
e higiene de los pescadores
en sus lugares de trabajo

Con el fin de alcanzar los objetivos de la política pesquera comunitaria, la Unión Europea ofrece apoyo financiero al sector pesquero a través de diversos instrumentos financieros ¹: El Fondo Europeo de Ordenación y Garantía Agrícola (FEOGA) durante el periodo 1986-1993; el Instrumento Financiero de Ordenación de la Pesca (IFOP) durante el periodo 1994-2006; y el Fondo Europeo para la Pesca (FEP) en 2007-2013.

BASES PPC

REGLAMENTO 170/1983

1986-1993

FEOGA

REGLAMENTO 4028/1986
REGLAMENTO 355/1986

Las medidas estructurales pesqueras fueron en su origen financiadas a través del FEOGA. En 1993 fueron sustituidas por el IFOP

1994-1999

IFOP

REGLAMENTO 3699/1993
REGLAMENTO 2080/1993
REGLAMENTO 2081/1993

El IFOP tiene por misión contribuir a alcanzar el equilibrio entre los recursos del sector pesquero y su explotación.

También tiene por objeto reforzar la competitividad del sector y el desarrollo de las zonas que dependen de él

2000-2006

IFOP

REGLAMENTO 2792/1999
REGLAMENTO 1260/1999
REGLAMENTO 3760/1999

2007-2013

FEP

REGLAMENTO 1198/2006
REGLAMENTO 498/2007
REGLAMENTO 744/2008

Los principios rectores del FEP han sido diseñados para responder a las necesidades cambiantes de la pesca europea del siglo XXI

¹ Estos instrumentos son los principales para la ayuda europea al sector pesquero, pero otros Fondos Estructurales también intervienen en algunos programas: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), etc.

Estructura del sector pesquero en Puerto de la Cruz

El puerto pesquero de Puerto de la Cruz se encuentra en el municipio de Puerto de la Cruz, un pequeño municipio situado en la vertiente noroccidental de Tenerife, dentro de un gran anfiteatro natural como es el Valle de La Orotava.

PUERTO PESQUERO PUERTO DE LA CRUZ

MUNICIPIO: PUERTO DE LA CRUZ

PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE

COORDENADAS: LATITUD 28° 25' 5.55'' N
LONGITUD 16° 33' 3.01'' W

CONDICIONES OPERATIVAS

LONGITUD DIQUE Y CONTRADIQUE: 150 y 100 m

LONGITUD MUELLE PESQUERO: 150 y 100 m

SUPERFICIE TOTAL LONJA: 50 m²

CALADO: 3 m

INFORMACIÓN ADICIONAL

ENTIDAD GESTORA LONJA: COFRADÍA DE PESCADORES
GRAN PODER DE DIOS

FLOTA OPERATIVA: 31 EMBARCACIONES (*)

USO PRINCIPAL: PESQUERO

(*) Datos facilitados por la Subdirección General de Ordenación y Planificación de la Flota y Formación de la Secretaría General del Mar, año 2009.



Fuente: Imágenes publicadas en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Fondo de Imágenes del Sector Pesquero).



Vista de la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios.



Vista de la Lonja de Pescado del Puerto de la Cruz.

El puerto pesquero de Puerto de la Cruz es un pequeño puerto con gran tradición pesquera. En sus instalaciones cuenta con una nueva Lonja de Pescado y otros servicios pesqueros, como casetas pertrechos, grúa, varadero y la fábrica de hielo. Por otra parte, recientemente se ha reformado el alumbrado y la explanada del muelle pesquero. Esto ha contribuido al desarrollo de la actividad de la pesca en el municipio.



Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria.

PRINCIPALES SERVICIOS PESQUEROS DEL PUERTO DE LA CRUZ

- 1 Lonja de Pescado/ Cofradía Gran Poder de Dios
- 2 Fábrica de hielo
- 3 Varadero
- 4 Escuela náutica
- 5 Grúa
- 6 Casetas Pertrechos
- 7 Aparcamiento

Estructura del sector pesquero en Puerto de la Cruz.

A continuación, se muestra la composición de la industria de apoyo y los principales servicios del puerto de Puerto de la Cruz, así como el tipo de pesca extractiva y la estructura de las actividades de comercialización y distribución.

EXTRACTIVA

TIPO PESCA

BAJURA/ ARTESANAL

ARTES DE PESCA

ARTES MENORES

CERCO

LÍNEAS DE MANO

CAÑAS Y LÍNEAS CURRICANEROS

REDES DE ENMALLE

TRAMPAS (NASAS)

INDUSTRIA DE INSUMOS Y APOYO

FÁBRICA DE HIELO

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VARADERO

ESCUELA NAUTICA

GRÚA

CASETA PERTRECHOS

APARCAMIENTOS

COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

LONJA PESQUERA DEL PUERTO DE LA CRUZ

Todo el pescado que pasa por la Lonja se comercializa dentro del municipio del Puerto de la Cruz, a pescaderías, restaurantes y consumidor final.



En cuanto a la modalidad de pesca, predomina el empleo de artes menores y el principal caladero donde faenan los buques con puerto base en el Puerto de la Cruz es el caladero nacional (vía de águila, vía de las aguas y bugullón). La comercialización en el Puerto de la Cruz, se realiza mediante la Lonja de Pescado que está gestionada por la Cofradía del Gran Poder de Dios. Dentro de las especies más vendidas, destaca la vieja, el abade, el bocinegro y la sardina.

Principales especies comerciales en Puerto de la Cruz

Las especies con mayor volumen de ventas en Kg coinciden en general con las especies con un mayor valor económico, destacando la vieja, el abade, el bocinegro, la sardina y el camarón. En cuanto a las especies estacionales, encontramos la vieja, el abade y el bocinegro, cuyo periodo de captura comprende los meses de mayo y octubre.

VIEJA



ABADE



BOCINEGRO



SARDINA



CAMARÓN



CABALLA



Fuente: Fotografías publicadas en la web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Fondo de Imágenes del Sector Pesquero).

CAPTURAS MÁS REPRESENTATIVAS (kg)

VIEJA
 ABADE
 BOCINEGRO
 SARDINA
 CHICHARRO
 CABALLA
 CABRILLAS
 MORENAS
 CAMARÓN
 BROTA

CAPTURAS MÁS REPRESENTATIVAS (€)

VIEJA
 ABADE
 BOCINEGRO
 CAMARÓN
 SARDINAS
 CHICHARRO
 CABALLA
 CABRILLAS
 MORENAS
 BROTA

ESPECIE ESTACIONAL

ABADE
 VIEJA
 BOCINEGRO

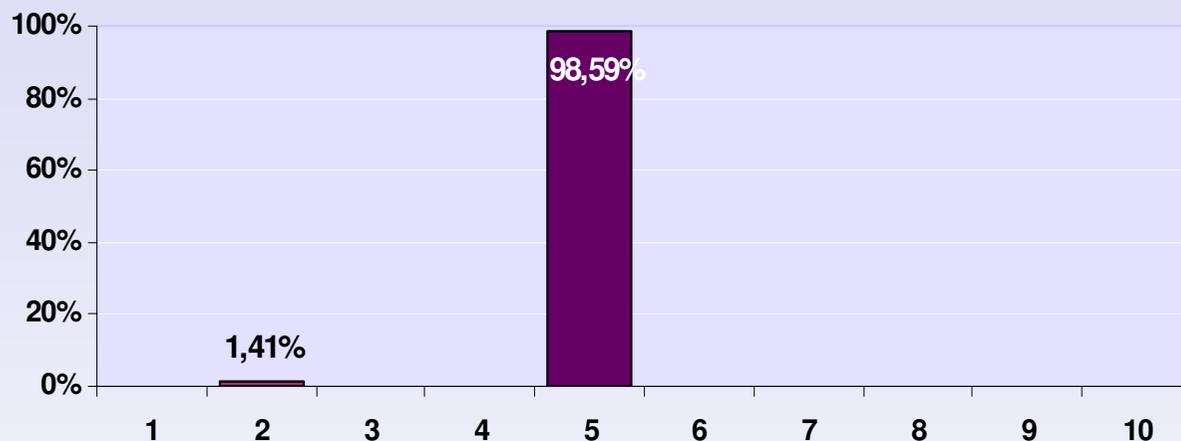
PERIODO DE CAPTURA

MAYO-OCTUBRE
 MAYO-OCTUBRE
 MAYO-OCTUBRE

Nivel de pagos ejecutados (*)

Los pagos ejecutados en el municipio de Puerto de la Cruz para las actuaciones cofinanciadas con ayuda comunitaria durante el periodo 2000-2006 es de 0,5 millones de euros. La mayor parte de la inversión ha sido destinada a equipamiento de los puerto de pesca.

IFOP 2000-2006



Como se puede observar, en el municipio de Puerto de la Cruz, no ha habido actuaciones financiadas con ayuda comunitaria durante el periodo 1994-1999 y 2007-2009.

Por el contrario, para el periodo 2000-2006, se compromete un importe de ayuda de 612.371 € para el Puerto de la Cruz,, de los cuales, se han ejecutado 594.063,48 €.

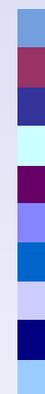
Las actuaciones cofinanciadas con ayuda comunitaria se refieren a las medidas de "equipamiento de los puertos de pesca", con un porcentaje del 98,59% del total de los fondos que se han materializado y a la "renovación y modernización de la flota", con un total del 1,41% de la financiación efectiva.

En el caso del FEP, no ha habido actuaciones financiadas con ayuda comunitaria.

Eje X = Actuaciones

Eje Y = % Nivel de pagos ejecutados

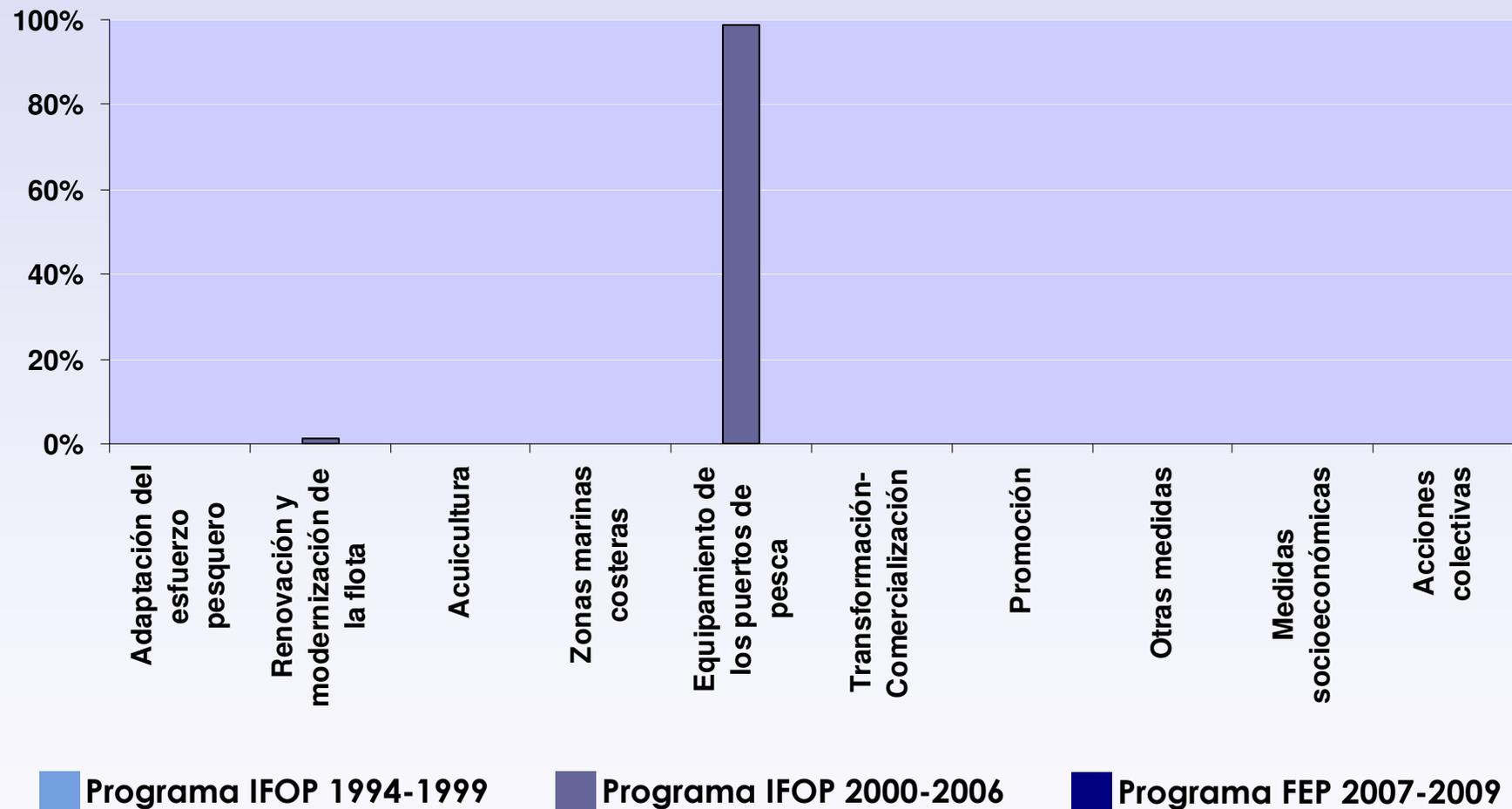
- 1=Adaptación del esfuerzo pesquero
- 2=Renovación y modernización de la flota
- 3=Acuicultura
- 4=Zonas marinas costeras
- 5=Equipamiento de los puertos de pesca
- 6=Transformación-Comercialización
- 7=Promoción
- 8=Otras medidas
- 9=Medidas socioeconómicas
- 10=Acciones colectivas



(*) El presente estudio analiza las ayudas IFOP/FEP en función de los pagos ejecutados, entendiendo estos, como la asignación económica que se ha hecho efectiva en el Puerto de la Cruz y en cada eje-actuación. El pago de las ayudas puede estar finalizado total o parcialmente.

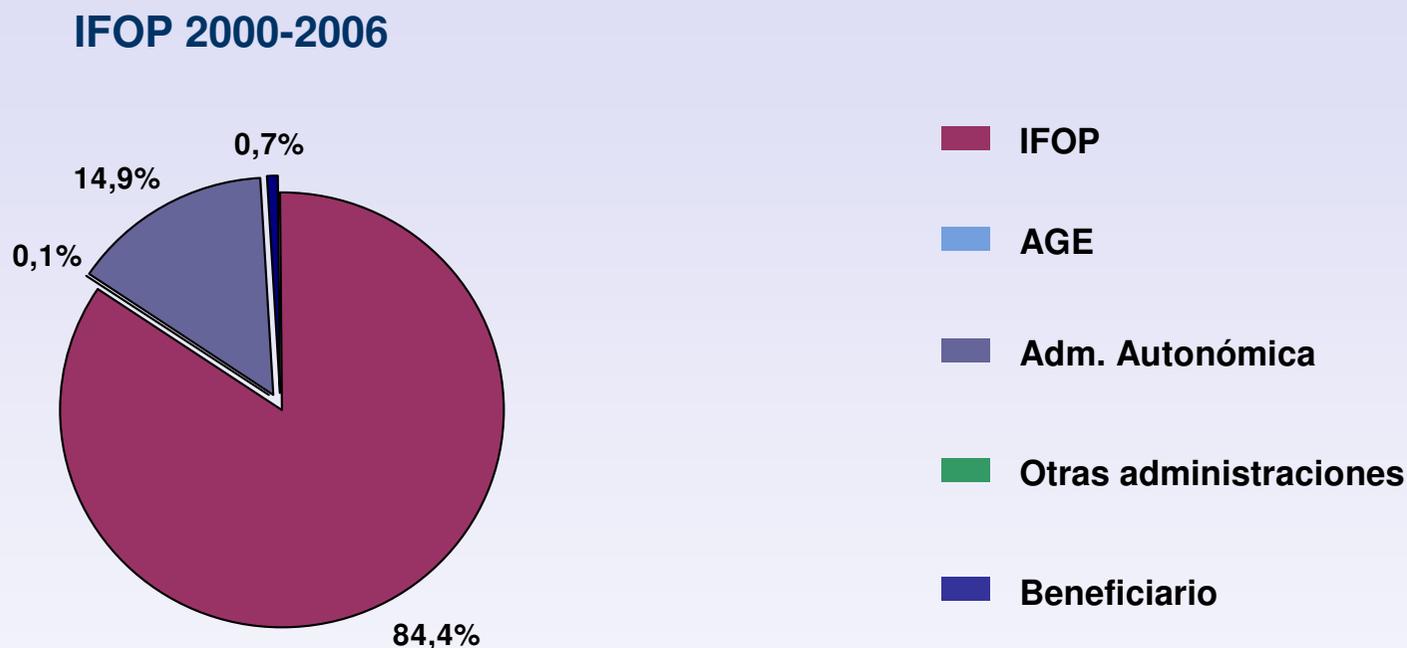
La descripción de cada una de las actuaciones, así como un resumen de las principales medidas implementadas en el Puerto de la Cruz, se puede ver a partir de la página 13.

En el siguiente gráfico, se compara en porcentaje la financiación efectiva para cada actuación y por programa operativo en el municipio de Puerto de la Cruz. Teniendo en cuenta que el periodo de vigencia del FEP no ha finalizado, se observa que únicamente se han desarrollado acciones en el programa IFOP 2000-2006, en concreto, medidas destinadas a la renovación y modernización de la flota, y en mayor medida, al equipamiento de los puertos de pesca.



Ayuda comunitaria

Las actuaciones financiadas durante el periodo 2000-2006 en el municipio del Puerto de la Cruz con ayuda comunitaria supone un 84,4%. Las aportaciones de la Administración Central y de la Administración Autónoma son del 0,1% y 14,9% de los fondos destinados respectivamente. En cuanto a la aportación del beneficiario, se observa que es del 0,7 %.



El presente gráfico refleja el porcentaje de fondos aportados por los distintos agentes pesqueros durante el periodo 2000-2006. Destacamos que en el municipio de Puerto de la Cruz, más del 84% de las actuaciones financiadas proceden de la ayuda comunitaria. Este porcentaje tan elevado conlleva que las inversiones realizadas por los beneficiarios sea tan sólo del 0,1% del total aportado para la financiación de las actuaciones.

En este apartado, se analiza la distribución de la financiación ejecutada en cada una de las actuaciones que se han producido en el municipio de Puerto de la Cruz para el instrumento financiero del IFOP 2000-2006. Resaltar, el esfuerzo importante que se ha realizado en cuanto al apoyo comunitario en la financiación de actividades pesqueras en el municipio.

IFOP 2000-2006



Dentro de las dos actuaciones que se han ejecutado, observamos que en la actuación de “equipamientos de los puertos de pesca”, más del 80% de los fondos son aportados por el IFOP. Por otro lado, en lo que se refiere a la medida de “renovación y modernización de la flota”, destaca la gran inversión realizada por parte del beneficiario que alcanza el 50%, mientras que la ayuda comunitaria igualmente es considerable con un total del 40 % de los fondos destinados.

En el siguiente gráfico, se muestra la comparativa en cuanto al importe financiado mediante los fondos estructurales del IFOP 2000-2006 y el resto de financiación (AGE, Administración Autónoma, beneficiario y otras administraciones) del municipio del Puerto de la Cruz.

IFOP 2000-2006



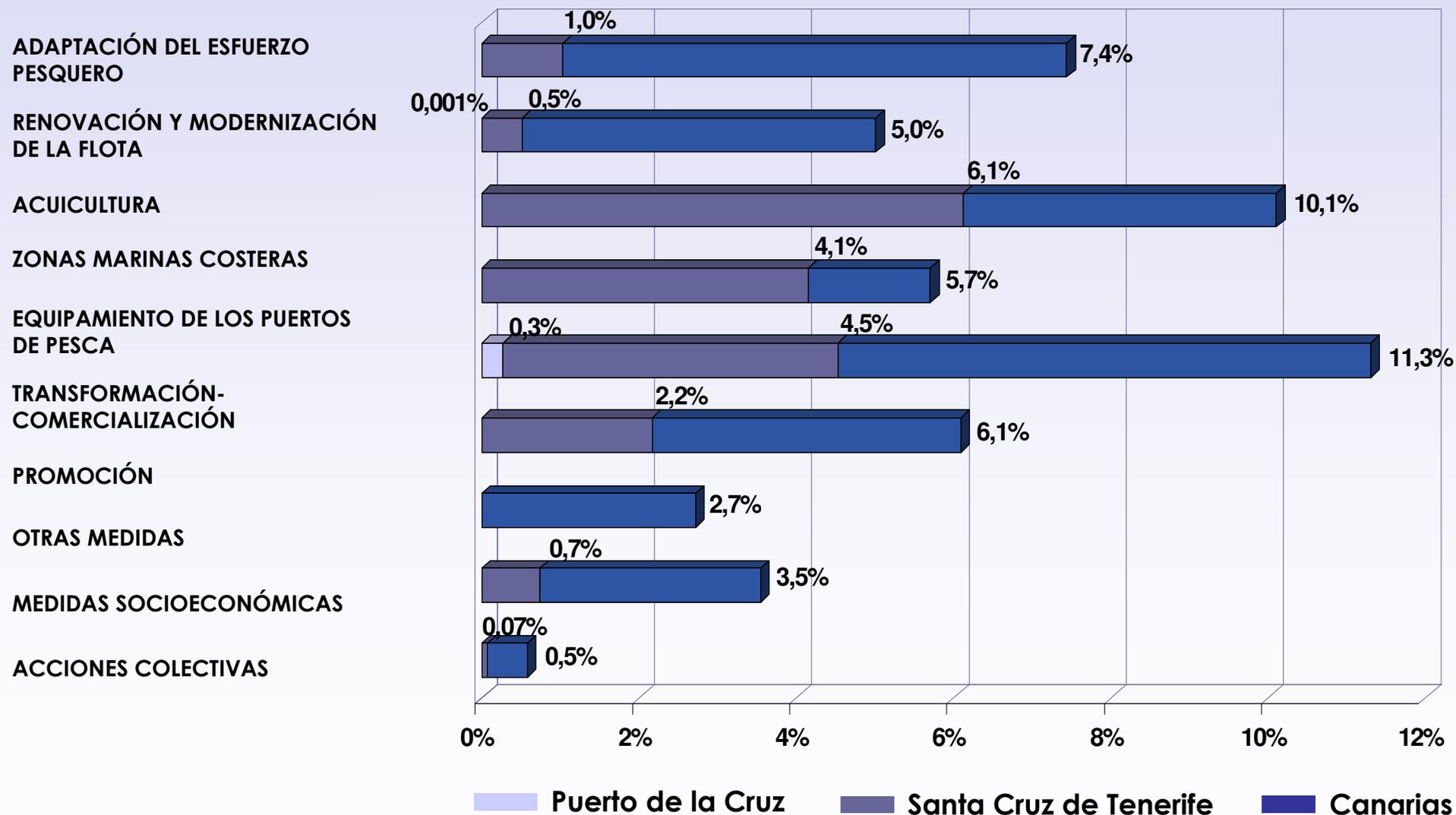
El gráfico nos muestra como en el municipio de Puerto de la Cruz de las 10 actuaciones, solamente se han implementado acciones de “equipamientos de los puertos de pesca” y de “renovación y modernización” de la flota dentro del programa operativo IFOP 2000-2006. En cuanto a la comparativa del importe que se ha materializado, observamos que en “equipamiento de los puertos de pesca”, el 83 % es financiado con ayuda comunitaria, mientras que en la “renovación y modernización de la flota”, la mayor parte de la inversión es financiada con otras fuentes de financiación y el 40 % con fondos comunitarios.

- 1=Adaptación del esfuerzo pesquero
- 2=Renovación y modernización de la flota
- 3=Acuicultura
- 4=Zonas marinas costeras
- 5=Equipamiento de los puertos de pesca
- 6=Transformación-Comercialización
- 7=Promoción
- 8=Otras medidas
- 9=Medidas socioeconómicas
- 10=Acciones colectivas

Análisis territorial de la distribución de los fondos IFOP 2000-2006

Se puede apreciar que los fondos destinados al municipio de Puerto de la Cruz durante el programa operativo del IFOP 2000-2006, representan el 0,01% del total de los fondos del IFOP. Los fondos destinados a la provincia de Santa Cruz de Tenerife suponen el 1,87% y el 6,04% de Canarias.

% ESTIMADO ACUMULADO DE FINANCIACIÓN EJECUTADA POR ACTUACIÓN SOBRE EL TOTAL NACIONAL



Actuaciones en el puerto pesquero de Puerto de la Cruz

La contribución financiera de los fondos estructurales del IFOP 2000-2006, junto a la gestión del Gobierno de Canarias y de la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios, han sido los artífices del desarrollo de la actividad pesquera del Puerto de la Cruz.

ACTUACIONES EJECUTADAS

RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA

EQUIPAMIENTO DE LOS PUERTOS DE PESCA

La Cofradía de Pescadores "Gran Poder de Dios" representa y defiende los intereses de sus asociados. Actualmente, cuenta con un total 26 armadores, 18 marineros y 28 embarcaciones de pesca, que suman un total de 45,73 TRB y 31,7 GT.

Por otra parte, la Cofradía participa en la gestión de la Lonja de 1ª Venta del Puerto de la Cruz y ofrece una amplia gama de servicios de apoyo al sector pesquero.

La información referida a las actuaciones que se incluyen en el marco del IFOP/FEP, está actualizada a fecha de Noviembre de 2009. El número de actuaciones y pagos efectivos en el presente análisis, no contempla el periodo completo de vigencia del FEP, que comprende 2007 y 2013. Esto implica que puedan surgir variaciones entre los datos analizados en el presente estudio y los datos finales que se obtengan para todo el periodo FEP.



Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria.

(*) Los puntos indican la situación geográfica de los expedientes de ayuda que han supuesto la implementación de inversiones en los puertos pesqueros. Con el objetivo de promover la visibilidad de las ayudas IFOP/FEP, dichos expedientes han sido objeto de un reportaje fotográfico. Los reportajes fotográficos se pueden ver en el visor cartográfico de la Secretaría General del Mar.

El número de actuaciones ejecutadas mediante el programa operativo IFOP en el periodo 2000-2006, asciende a 6 en el municipio del Puerto de la Cruz. Dentro de las actuaciones, destaca la financiación de acciones relativas a la renovación y modernización de la flota, y en especial, al equipamiento de los puertos de pesca.

ACTUACIONES EJECUTADAS	2000-2006	TOTAL
RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA	1	1
EQUIPAMIENTO DE LOS PUERTOS DE PESCA	5	5
TOTAL	6	6

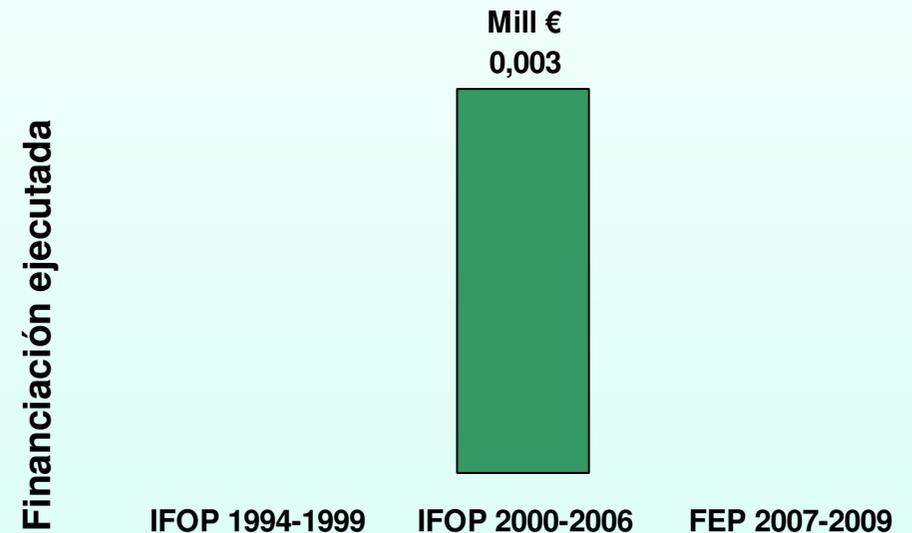
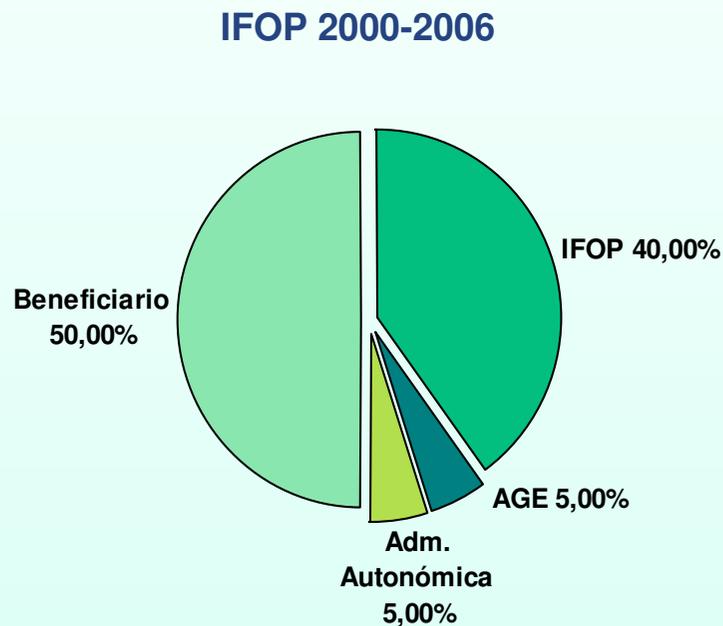
En la tabla que se observa, el total de las actuaciones realizadas en el Puerto de la Cruz en el periodo analizado entre 1994-2009. Como se observa, de las 10 actuaciones consideradas para este estudio, solamente se han llevado a cabo las referentes a “renovación y modernización de la flota”, y medidas para “el equipamiento de los puertos de pesca”.

Asimismo, ambas actuaciones se han realizado en el periodo 2000-2006, realizándose 1 actuación relativa a la renovación y modernización de la flota y 5 con respecto a equipamiento de los puertos de pesca.

Renovación y modernización de la flota

Las ayudas previstas por fondos estructurales para la renovación y modernización de la flota se destinan a los propietarios de las embarcaciones para la realización de obras y mejoras a bordo de las mismas. En este caso, cabe destacar la financiación que ha sido aportada por el beneficiario.

Financiación de las actuaciones



Como se observa en el gráfico, en el municipio de Puerto de la Cruz la financiación con fondos comunitarios para la renovación y modernización de la flota ha alcanzado un porcentaje del 40 %. Cabe destacar igualmente, la gran inversión por parte del beneficiario que alcanza el 50%. En cuanto a la Administración Central y Administración Autónoma, la financiación se ha situado para ambas en el 5%.

Se ha desarrollado una acción destinada a la renovación y modernización de la flota pesquera en el Puerto de la Cruz. Esta acción implementada en el IFOP 2000-2006, ha sido destinada a la modernización de embarcaciones de pesca y ha consistido en la adquisición de un equipo de propulsión, lo que ha supuesto una mejora desde el punto de visto energético.

MEDIDAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
Modernización de embarcaciones		1		1
Total		1		1

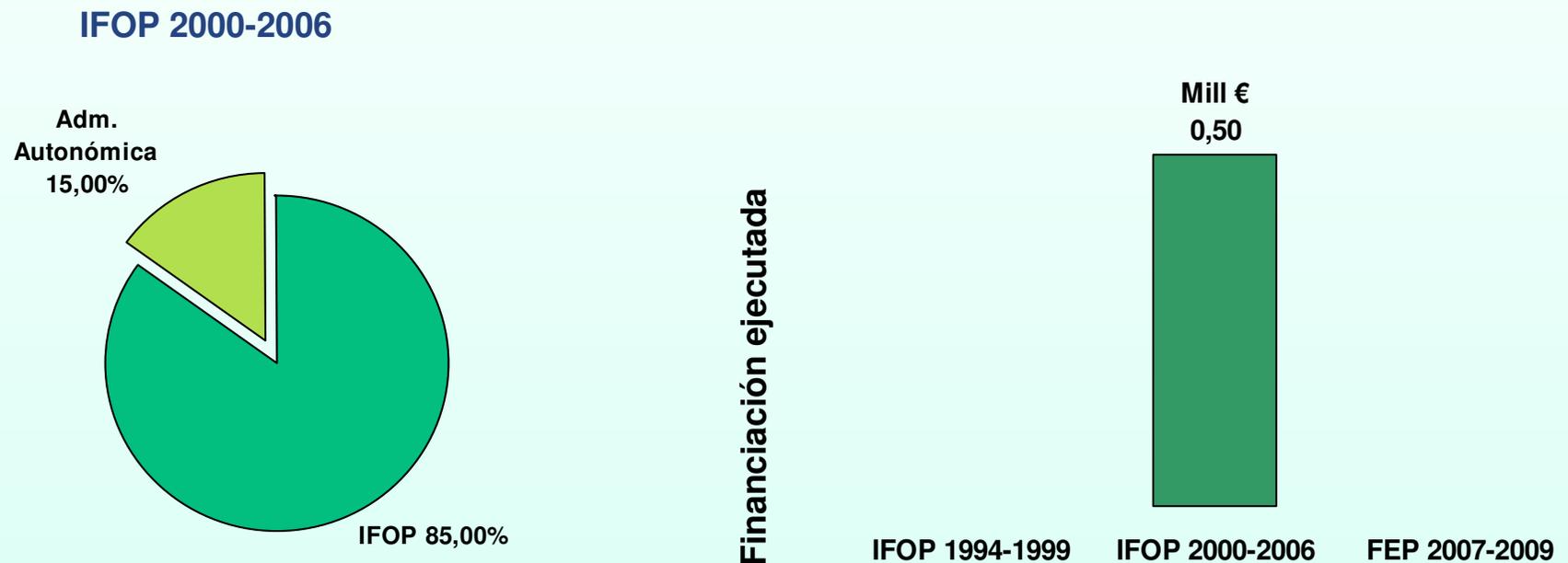


Fuente: Imágenes publicada en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Fondo de Imágenes del Sector Pesquero).

Equipamiento de puertos pesqueros

El objeto de estas ayudas es mejorar las condiciones de desembarque, tratamiento y almacenamiento de los productos de la pesca y acondicionar los puertos pesqueros para el desarrollo de la industria de apoyo y los servicios pesqueros ofrecidos.

Financiación de las actuaciones



En el Puerto de la Cruz se han realizado 5 actuaciones dentro de las medidas que engloban el “equipamiento de los puertos de pesca”. Estas medidas, han contribuido a mejorar el desarrollo de la actividad pesquera del Puerto de la Cruz. Las medidas permiten minimizar los costes generales asociados al puerto, así como incrementar los beneficios de los pescadores y empresas armadoras.

Las actuaciones destinadas al equipamiento de puertos comprenden acciones para la construcción de nuevos equipamientos de puertos y para la modernización de nuevos equipamientos. Cabe destacar, la instalación de la grúa y alumbrado de la explanada del puerto pesquero, las obras llevadas a cabo para el punto autorizado de primera venta, la rehabilitación del núcleo pesquero y la adquisición de diverso equipamiento (carretilla elevadora y máquina de hielo).

MEDIDAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
Construcción de nuevos equipamientos		3		3
Modernización de nuevos equipamientos		2		2
Total		5		5



Flota

En relación a la flota del puerto de Puerto de la Cruz se ha producido una pequeña disminución del número de buques pesqueros. Entre el periodo de 1994-2009, la flota de Puerto de la Cruz se ha reducido en un 3%. Por lo general, podemos afirmar que la evolución de la flota en el periodo analizado se ha mantenido constante, especialmente, en el periodo IFOP 2000-2006 y en el FEP 2007-2009.

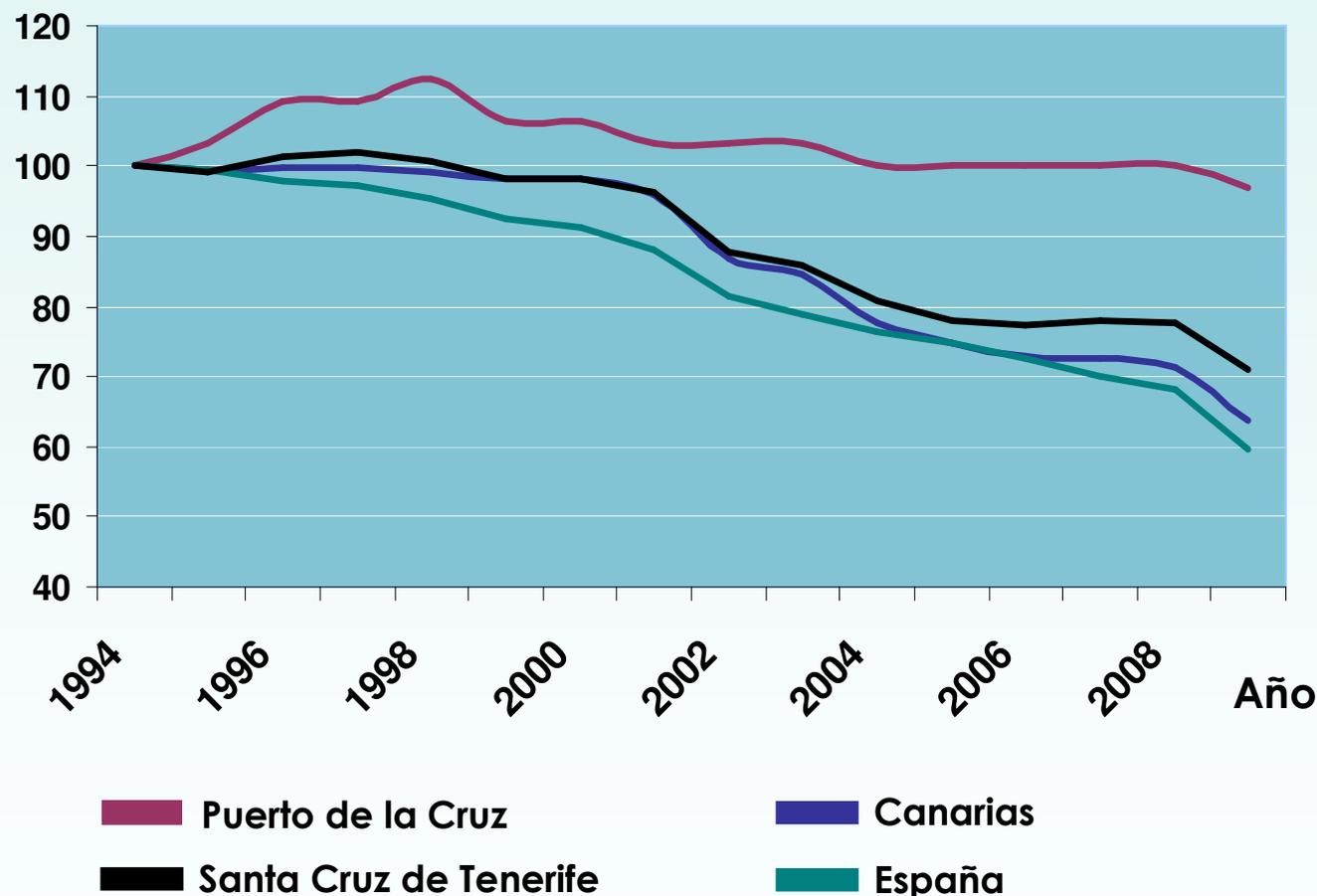
Nº de buques de la flota pesquera del Puerto de la Cruz



(*) Fuente: Registro Comunitario de la Flota Pesquera (Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea) y la Subdirección General de Ordenación y Planificación de la Flota y Formación de la Secretaría General del Mar. Los datos para el análisis de la flota han sido obtenidos a fecha 31 de diciembre de cada año objeto de estudio.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la flota en el periodo 1994-2009 a nivel municipal, provincial, autonómico y nacional. Se observa, que se ha producido una ligera reducción de la flota del Puerto de la Cruz, pero menor, en comparación con el resto de niveles territoriales. Por otra lado, las embarcaciones del Puerto de la Cruz representan de media el 5,9% de la flota total asociada a Santa Cruz de Tenerife.

Índice de variación comparativo de la flota a nivel territorial



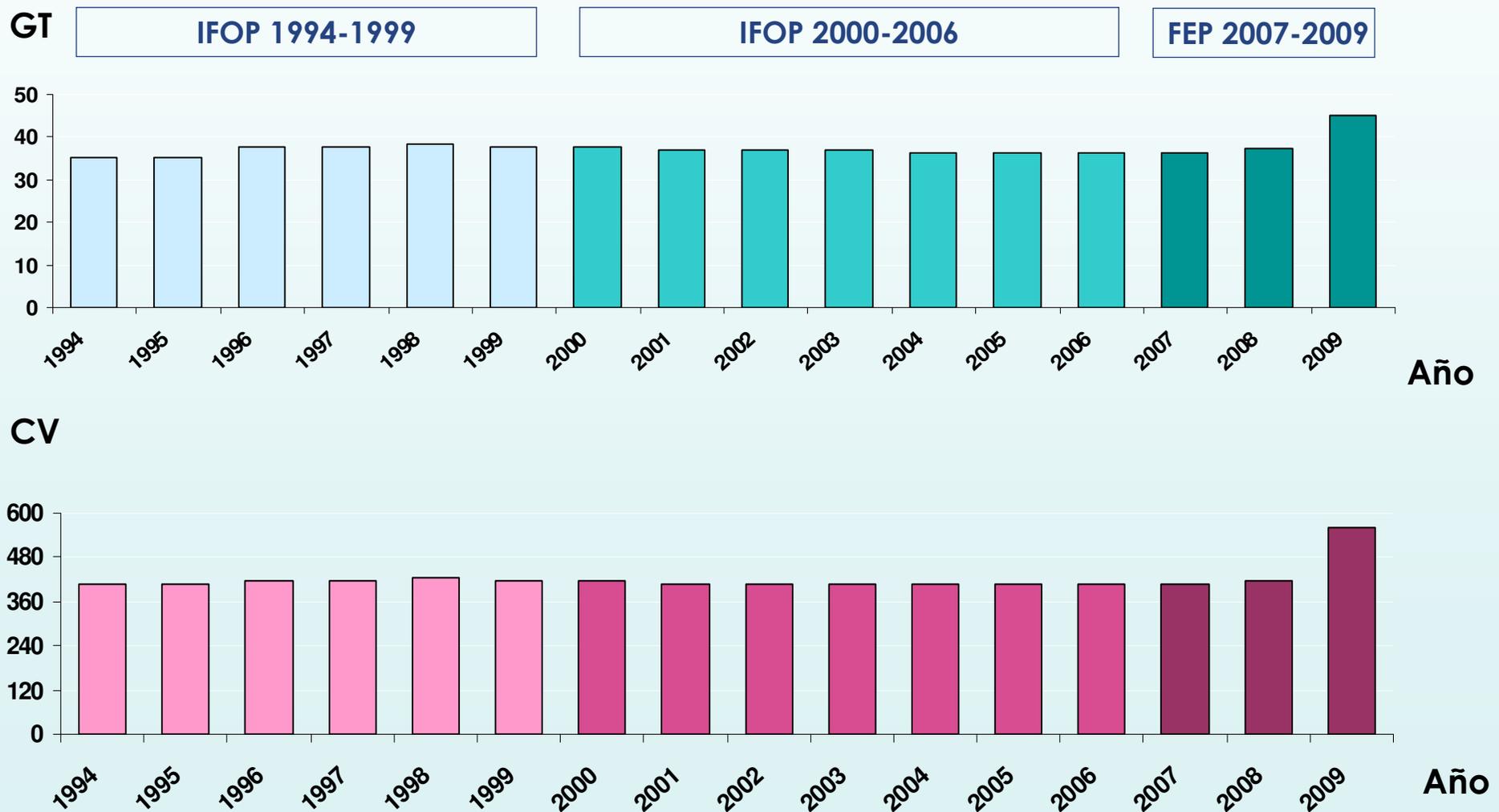
Porcentaje de la flota de Puerto de la Cruz sobre Santa Cruz de Tenerife y Canarias

Año	% Puerto de la Cruz/ Santa Cruz de Tenerife	% Puerto de la Cruz/ Islas Canarias
1994	5,1%	2,0%
1995	5,3%	2,1%
1996	5,5%	2,2%
1997	5,4%	2,2%
1998	5,7%	2,3%
1999	5,5%	2,2%
2000	5,5%	2,2%
2001	5,4%	2,2%
2002	6,0%	2,4%
2003	6,1%	2,4%
2004	6,3%	2,6%
2005	6,5%	2,7%
2006	6,6%	2,8%
2007	6,5%	2,8%
2008	6,5%	2,8%
2009	6,9%	3,1%

Tonelaje y potencia

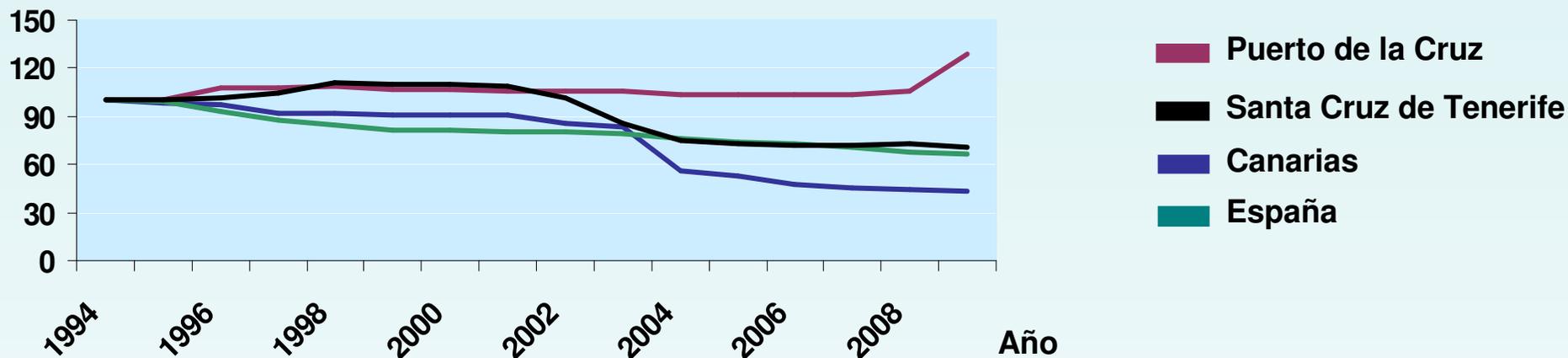
A continuación, se muestra un gráfico resumen de la evolución en cuanto a la capacidad de tonelaje (GT) y a la potencia (CV) en el municipio de Puerto de la Cruz. Se aprecia una estabilidad en la evolución de ambas variables y se observa un aumento de la capacidad de tonelaje, así como de la potencia de los buques únicamente durante el año 2009.

Evolución de la capacidad de tonelaje y potencia (GT y CV)

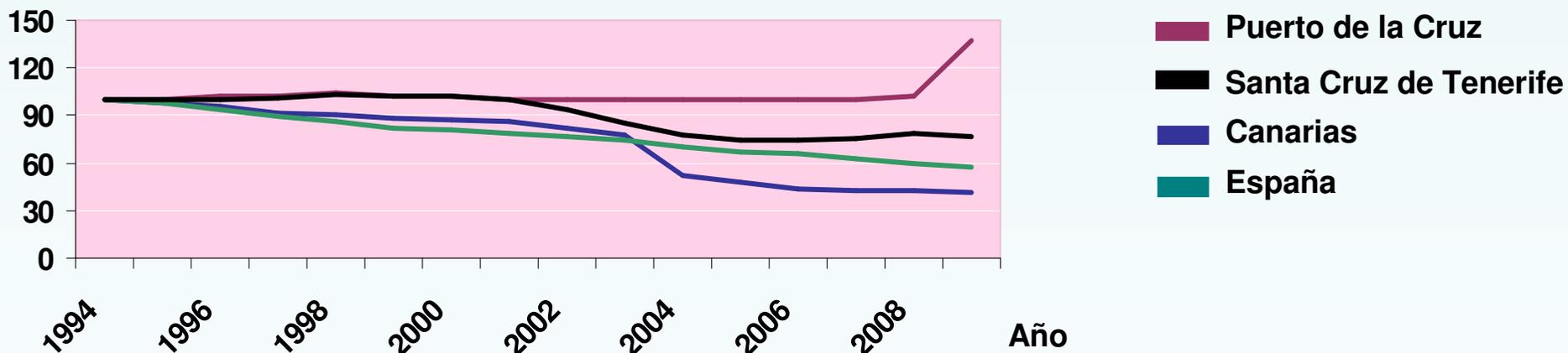


En los siguientes gráficos, se muestra la evolución en cuanto a tonelaje y potencia de las embarcaciones de Puerto de la Cruz para el periodo analizado 1994-2009 y una comparativa a nivel territorial. En general, se puede apreciar que hasta el año 2002 el esfuerzo pesquero en el Puerto de la Cruz se mantiene al mismo nivel que en el ámbito provincial y que se ha reducido menos, en comparación con los niveles autonómicos y nacionales durante el periodo analizado.

Índice de variación GT comparativa a nivel territorial



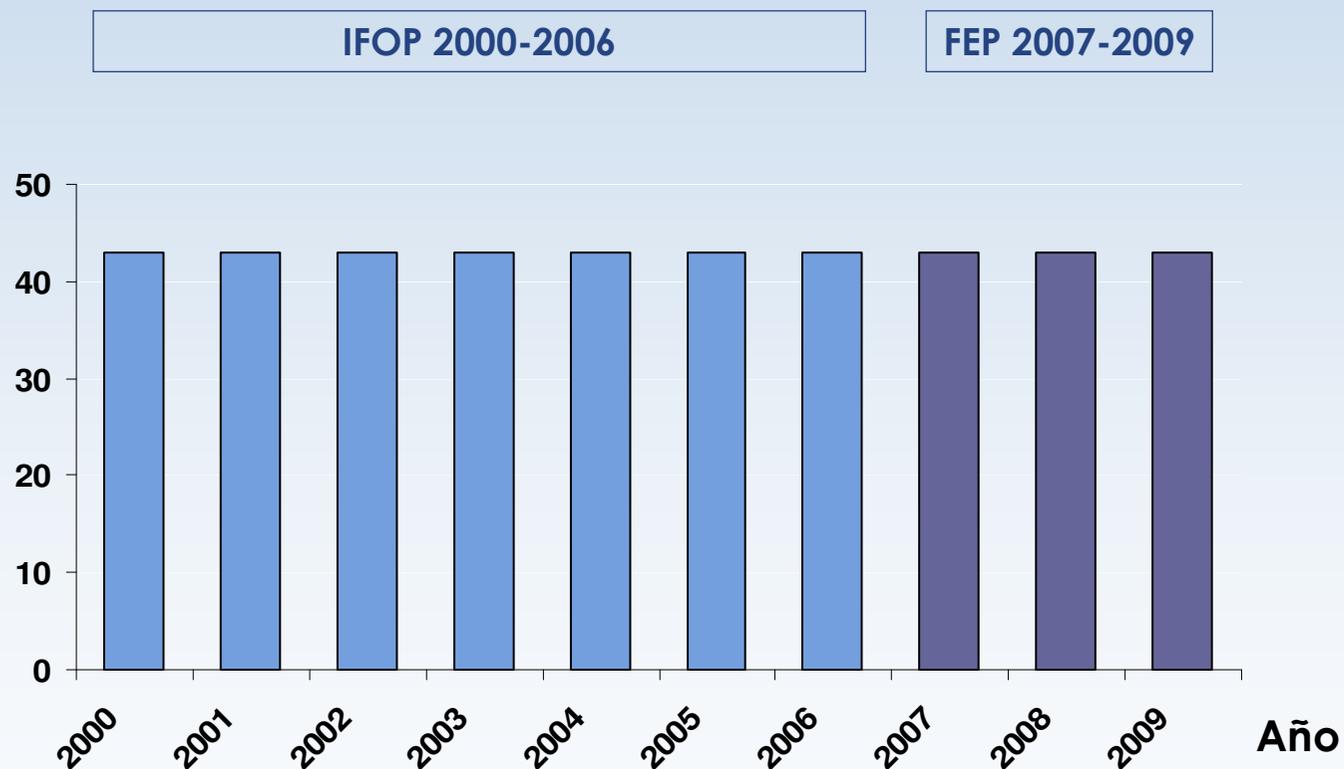
Índice de variación CV comparativa a nivel territorial



Empleo

En cuanto a la evolución del empleo en el municipio de Puerto de la Cruz relativo al capital humano del puerto y al número de trabajadores del mar dedicados a las actividades relacionadas con la pesca, se observa que se ha mantenido constante durante el periodo 2000-2009. Igualmente, se observa que la participación de la mujer en el sector pesquero no es significativa.

Nº de trabajadores del mar



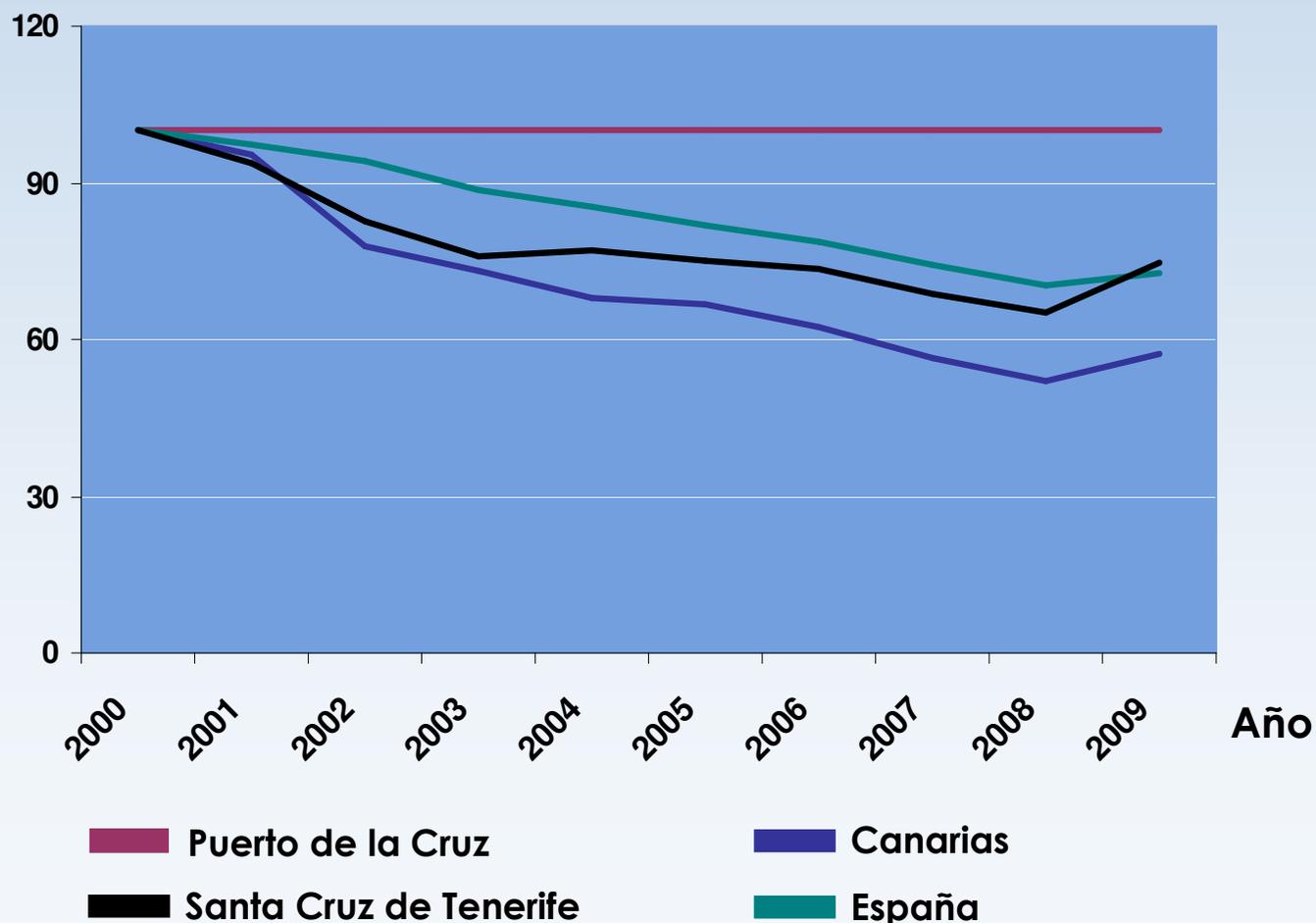
Evolución del empleo desglosado por sexo

Año	Hombre	Mujer
2000	42	1
2001	42	1
2002	42	1
2003	42	1
2004	42	1
2005	42	1
2006	42	1
2007	42	1
2008	42	1
2009	42	1

(*) Los datos manejados para realizar el análisis económico sobre el empleo han sido facilitados por la Cofradía del Gran Poder de Dios.

A continuación, se muestra un gráfico comparativo de la evolución del empleo a nivel municipal, provincial, autonómico y nacional. Se aprecia un mantenimiento del empleo en el Puerto de la Cruz, mientras que en el resto de ámbitos territoriales se comprueba que ha habido una disminución, especialmente, a nivel autonómico. Como se puede observar, el empleo en el Puerto de la Cruz representa de media el 7% sobre el empleo total asociado a Santa Cruz de Tenerife.

Índice de variación empleo comparativa a nivel territorial



Porcentaje de empleo del Puerto de la Cruz sobre Santa Cruz de Tenerife y Canarias

Año	% Puerto de la Cruz/ Santa Cruz de Tenerife	% Puerto de la Cruz/ Islas Canarias
2000	5,4%	1,6%
2001	5,8%	1,6%
2002	6,6%	2,0%
2003	7,2%	2,1%
2004	7,0%	2,3%
2005	7,3%	2,3%
2006	7,4%	2,5%
2007	7,9%	2,8%
2008	8,3%	3,0%
2009	7,3%	2,7%

El desarrollo del sector pesquero en el municipio de Puerto de la Cruz, se ha logrado fundamentalmente gracias a las aportaciones financieras europeas, mediante los fondos estructurales, nacionales y autonómicas, así como por las inversiones privadas realizadas por los agentes del sector pesquero.

La gestión llevada a cabo por el Gobierno de Canarias y la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios, han sido claves para favorecer el desarrollo de las actividades pesqueras en el puerto.

En este sentido, las ayudas financieras europeas han supuesto una mejora de las instalaciones y servicios de apoyo del Puerto de la Cruz y de los sistemas de comercialización propios de la Lonja. Esto ha contribuido a la mejora de las condiciones higiénico – sanitarias de la pesca y del valor añadido y calidad de los productos comercializados.

Destacar, que la financiación europea ha sido superior para las medidas que engloban el equipamiento de puertos pesqueros, mientras que en las actuaciones destinadas a la renovación y modernización de buques de pesca la aportación del capital privado ha sido superior que la ayuda comunitaria.

Respecto al capital humano, el empleo en el Puerto de la Cruz se ha mantenido constante durante el periodo analizado en el presente estudio.

Las inversiones en la modernización de embarcaciones de pesca y la reducción del número de buques pesqueros operativos, han contribuido a mejorar la actividad pesquera, a apoyar la eficiencia energética y a reducir el impacto negativo de la pesca.